

Prezi: la herramienta para crear presentaciones aplicada al Derecho procesal

Almudena Valiño Ces

Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: La elaboración de material didáctico en la impartición de clases debiera ser una tarea fundamental, así como una herramienta necesaria para lograr la efectiva transmisión de conocimientos y mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. En este sentido, las antiguas diapositivas cedieron ante el PowerPoint, implementado cada vez más en las facultades de Derecho. No obstante, el paso definitivo a la herramienta Prezi, como soporte electrónico a la explicación de la materia, todavía se resiste. Ello se debe a que, siendo un instrumento útil para diseñar presentaciones interactivas, implica no solo una concepción diferente, sino un esfuerzo añadido. Por ello, resulta preciso analizar la citada herramienta para comprobar sus funcionalidades y, además, para identificar sus ventajas e inconvenientes, en aras de averiguar cuáles son los motivos que dificultan su aplicación al Derecho Procesal.

Palabras clave: nuevas metodologías. Material didáctico. Presentación interactiva. Soporte electrónico.

Abstract: The development of didactic material in the teaching of classes should be a fundamental task, as well as a necessary tool to achieve the effective transfer of knowledge and improve the learning process of the students. In this sense, old slides sagged to PowerPoint, implemented more and more in Faculties of law. However, the final step to the tool Prezi, as electronic support to the explanation of the matter, still resists. This is due to that, being a useful tool for designing interactive presentations, involves not only a different concept, but an added effort. Therefore, it is necessary to analyze the mentioned tool to check its functionality and, in addition, to identify their advantages and disadvantages, in order to find out what are the reasons that hinder its application to Procedural Law.

Keywords: new methodologies. Didactic material. Interactive presentation. Electronic support.

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un contexto de cambios que viene impulsado por los avances de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por ello, la Universidad, para efectuar verdaderas reformas que supongan procesos de

innovación, debe atender a ese contexto. Entre estos cambios, cabe destacar los que se producen en el modo de organizar la enseñanza universitaria y que están favorecidos por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), por el tratamiento de esta enseñanza respecto a las competencias, por los ECTS, etc. Influyen, también, las modificaciones causadas por las TIC, las que se producen en la generación, gestión y distribución del conocimiento e, incluso, las que tienen lugar en relación al alumno, en tanto se considera una persona formada.

Algunas de las respuestas que se aportan ante estos cambios se concretan en programas de innovación docente en las universidades, vinculados, sobre todo, a la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la reforma de las estructuras universitarias y, por último, en las experiencias innovadoras de todo tipo, relacionadas con la explotación de las posibilidades comunicativas en el ámbito universitario¹.

Así pues, con el tiempo, las nuevas tecnologías² han pasado a convertirse en una herramienta de innegable valor y efectividad en el uso de la información con fines didácticos, lo que sin duda afectará profundamente a la docencia universitaria. Sin embargo, a juicio de CANÓS y LIERN³, para que esto sea posible, id est, para que los cambios no se queden en una simple alteración del soporte, habrá de producirse una auténtica revisión del uso que actualmente se les está dando.

La incorporación de las nuevas tecnologías debería suponer, por tanto, una nueva oportunidad para transformar la docencia universitaria y ello a través de nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje⁴. A este respecto, LÓPEZ CALVA⁵ señala que “todo proceso de enseñanza-aprendizaje, que se desarrolle en las aulas, debería tener como fin último la personalización progresiva de los estudiantes por medio del

¹ Vid. Salinas, J., “Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria”, *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, vol.1 – Nº 1, Noviembre de 2004, p. 3.

² La nuevas tecnologías son definidas por Martínez como “*todos aquellos medios de comunicación y tratamiento de la información que van surgiendo de la unión de los avances propiciados por el desarrollo de la tecnología electrónica y las herramientas conceptuales, tanto conocidas, como aquellas otras que vayan siendo desarrolladas como consecuencia de la utilización de estas mismas nuevas tecnologías y del avance del conocimiento humano*” (vid. Martínez, F., “La enseñanza ante los nuevos canales de comunicación”, en Tejedor, F.J. y García Valcárcel, A. (Eds.), *Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación*, Narcea, Madrid, 1996, pp. 101-119).

³ Canós Darós, L., Canós Darós, M. J. y Liern Carrión, V., “El uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación superior”, XVII Jornadas ASEPUMA – V Encuentro Internacional Rect@ Vol Actas_17 Issue 1: 612.

⁴ Al abordar las transformaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje del derecho es necesario situarse, al menos, desde dos posibles perspectivas. Por una parte, se trata de reflexionar sobre cómo las facultades de Derecho reaccionan ante los cambios que se están produciendo en varios frentes: la evolución del propio modelo de enseñanza, los cambios sociales, económicos y tecnológicos, los cambios institucionales, etc. Y, por otra parte, se puede adoptar otro enfoque, teniendo en cuenta que la Universidad y las facultades de Derecho son, o por lo menos deberían ser, un elemento de transformación social, puesto que son capaces de interpelar y ser interpelados por la realidad, dentro de lo que puede entenderse como su misión o función social.

⁵ López Calva, M., *Una filosofía humanista de la educación*, México, Trillas, 2006.

aprendizaje de conocimientos, de desarrollo de habilidades y talentos, de trabajar con las actitudes y hábitos, de actividades curriculares, de la convivencia social y de todo lo que conforma la vida cotidiana en las instituciones de educación superior y universidades”. Además, señala este autor que el aula constituye el escenario en donde se debe tratar de ubicar, entender, criticar y modificar diferentes aspectos - institucionales, sociales, históricos, políticos y culturales- del proceso educativo. Por todo ello, se entiende que la impartición de clases en el aula es trascendental y el material educativo utilizado para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en el nivel superior es crucial “para una formación pacífica, democrática, plural, sólida y profesional”.

Sin embargo, el problema que se plantea es que estas nuevas modalidades requieren igualmente de nuevas competencias en docentes y discentes para que dichas técnicas resulten exitosas. Así, por un lado, exige de los primeros -aparte de las competencias técnicas básicas- nuevas competencias tanto en la preparación de la información y las guías de aprendizaje, como en el mantenimiento de una relación tutorial a través de la red⁶. Y, por otro, de los segundos se requiere -junto a la competencia técnica básica para el manejo de los dispositivos técnicos- la capacidad y actitudes para llevar a cabo un proceso de aprendizaje autónomo y para mantener una relación fluida con su tutor⁷.

Si bien es cierto, a juicio de GARCÍA AÑÓN⁸, estos cambios y transformaciones suponen diversos tipos de actitudes: desde una posición de reflexión, adoptando o rechazando estos nuevos elementos para ajustar la actividad de los docentes, una autocomplacencia en el momento actual, en tanto que cualquier cambio puede empeorar la situación, o una acomodación acrítica ante los mismos.

⁶ El impacto de las TIC supone forzosamente un cambio de papel del docente y de la función que desempeña en el sistema de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la educación superior. Se suele aceptar que el rol del profesor pasa de transmitir el conocimiento a los alumnos a ser mediador en la construcción del propio conocimiento por parte de estos. Se trata de una visión de la enseñanza en la que el alumno es el centro de atención y en la que el profesor juega un papel esencial. A este respecto, el docente deja de ser fuente de todo conocimiento y debe convertirse en un orientador de los alumnos, facilitándoles el uso de los recursos y las herramientas que necesiten para explorar y desarrollar nuevos conocimientos y habilidades (vid. SALINAS, J., “Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria”,... *op. cit.*, pp. 6 y 7).

⁷ Al igual que el profesor, el alumno ya se encuentra en el marco de la sociedad de la información y su rol es diferente, pues, hasta ahora, el enfoque tradicional que se otorgaba consistía en adquirir y acumular la mayor cantidad de conocimientos posible, empero en un escenario que está en constante cambio esto no es eficiente, en tanto no sabe si lo que se está aprendiendo será relevante. No hay ninguna duda de que los alumnos familiarizados con las TIC se benefician de diversas maneras y avanzan en esta nueva visión del usuario de la formación. Esto precisa acciones educativas relacionadas con el uso, selección, utilización y organización de la información, de modo que el alumno vaya formándose como un ciudadano responsable de la sociedad de la información (vid. SALINAS, J., “Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria”,... *op. cit.*, pp. 7 y 8).

⁸ GARCÍA AÑÓN, J., “Transformaciones en la docencia y el aprendizaje del Derecho: ¿La educación jurídica clínica como elemento transformador?”, Actas del V Congreso nacional de docencia en ciencias jurídicas, celebrado en Valencia los días 11-13 de septiembre de 2013, pp. 16-45.

En este sentido, la innovación docente en la Universidad es una necesidad prioritaria ante las nuevas demandas de Bolonia. Ahora bien, aun cuando la enseñanza universitaria es muy receptiva a las nuevas tecnologías, el paso del modelo tradicional a un nuevo modelo de formación, en el que tengan presencia las herramientas 2.0, no es nada simple ni inmediato.

En definitiva, la introducción de diferentes metodologías activas y participativas de enseñanza y aprendizaje en el Derecho Procesal⁹ ha implicado un cambio de mentalidad y actitud en el conjunto del personal docente a la hora de impartir sus clases. Además, cualquier proyecto que conlleve reformas en la metodología o en la formación de los profesores constituye innovación. Por ello, nos interesa de entre los diferentes métodos de interacción educativa, en especial, el uso adecuado de la herramienta Prezi, referida al Derecho Procesal.

LAS PRESENTACIONES COMO COMPLEMENTO A LA DOCENCIA

Cuestiones generales

La innovación en los métodos aplicados por los docentes en la enseñanza de las distintas materias jurídicas es, en la actualidad, uno de los retos más destacados que están presentes en nuestras universidades. Ello se debe a la necesidad que desde el EEES se demanda en cuanto a la implementación de toda una serie de nuevos recursos de naturaleza proactiva y motivadora.

Es en este contexto donde se han de aprovechar las ventajas que las nuevas tecnologías de la información ofrecen para ampliar la metodología y las técnicas de enseñanza. Por lo que, tanto a nivel nacional como europeo, se procura la utilización de las nuevas tecnologías como apoyo a la docencia. Para ello, las facultades de Derecho han adoptado distintas plataformas de gestión de contenidos, que no siempre ofrecen soluciones adecuadas para la creación de los mismos. Esto hace que la elaboración de ciertos contenidos interactivos, tal como entiende CAO GARCÍA¹⁰, le requiera al docente una gran inversión de tiempo y esfuerzo, tanto por la complicación de la elaboración de contenidos interactivos como por los conocimientos informáticos que se precisan.

En este sentido, la elaboración de material didáctico en la impartición de clases tendría que ser considerada como una tarea esencial y como una herramienta

⁹ El Derecho Procesal constituye una materia del nuevo Grado de Derecho adaptado al EEES. Ahora bien, este comprende diversas asignaturas. Así, se puede distinguir la Introducción al Derecho Procesal – denominada ahora como Organización Judicial y Proceso-, Derecho Procesal Civil I y II y Derecho Procesal Penal.

¹⁰ Cao García, F.J., “Nuevas tecnologías en la enseñanza universitaria”, II Jornada Campus Virtual UCM: cómo integrar investigación y docencia en el CV-UCM, Editorial Complutense, Madrid, 2005, pp. 212-215.

necesaria para poder transmitir, de modo efectivo, los diferentes conocimientos del Derecho Procesal y poder reformar, así, la manera de aprender del alumnado.

Por lo tanto, cuando se quieren exponer los diversos contenidos de esta materia, cobra una especial importancia una buena presentación. Para llevarla a cabo se puede recurrir, entre otras, a la herramienta Prezi que, si bien va ganando terreno como soporte electrónico a la explicación oral de la materia, todavía se emplea en pocas ocasiones.

Prezi versus powerpoint

A la hora de impartir las clases, bien expositivas bien interactivas, muchos docentes las complementan con otros métodos en aras a facilitar la comprensión por parte del alumnado y desterrar la idea genérica de la clase magistral que existía, hasta ahora, en las facultades de Derecho. Dentro de estos métodos destacan las diapositivas, empero estas se han dejado atrás y lo cierto es que, aunque con recelos, la herramienta que se ha venido utilizando, en la práctica totalidad de las clases, es el programa informático PowerPoint. Este representa un instrumento muy común, y a la vez muy criticado, que para muchos¹¹ debería caer en el olvido y sustituirse por soportes como el Prezi, de carácter más efectista y preciosista.

A continuación se aborda cada uno de estos instrumentos a fin de poder diferenciarlos y comprobar cuáles son sus ventajas y desventajas. Así, es menester resaltar que ambas son aplicaciones que permiten mostrar contenidos e informaciones de un modo multimedial. Además, constituyen grandes herramientas de trabajo que facilitan a los docentes la elaboración de una tarea en poco tiempo y con buenos resultados, aunque lo cierto es que la utilización de una u otra dependerá de cada docente y de sus preferencias personales.

- **PowerPoint**

Concepto: el PowerPoint¹² representa uno de los programas de presentaciones más extendidos, permitiendo a los docentes crearlas con sus diversas herramientas, como el cambio de fondo de las diferentes diapositivas. Aunque sigue una secuencia muy lineal y un tanto rígida, permite la inclusión de imágenes, vídeos, sonidos, enlaces y, por supuesto, texto.

Por lo tanto, es un programa perfilado para elaborar presentaciones con texto esquematizado, así como presentaciones en diapositivas, animaciones de texto e imágenes prediseñadas o importadas desde el ordenador.

Ventajas: la más relevante, y sin duda por la que más se opta por ella, es la facilidad a la hora de utilizarla. Además, dispone de muchas opciones de

¹¹ Cerrillo i Martínez, A. y Delgado García, A.M^ª., *La innovación en la docencia del Derecho a través del uso de las TIC*, Huygens – UOC, Barcelona, 2012.

¹² Viene integrado en el paquete Microsoft Office como un elemento más, que puede aprovechar las ventajas que le ofrecen los demás componentes del equipo para lograr un buen resultado.

visualización, puesto que posee diseños de diapositiva ya hechos, lo que facilita al docente el cambio de los colores, las fuentes y los fondos empleados en cada diapositiva.

Una cuestión positiva para el personal docente es la posibilidad de imprimir copias de las diapositivas y entregar al alumnado a fin de que puedan hacer un mejor seguimiento de la clase. Asimismo, da la opción de actualizar y modificar la presentación en un tiempo muy corto, pues no necesita conexión a internet.

Desventajas: a pesar de su uso extendido, esta herramienta presenta ideas de un modo excesivamente jerárquico y cuenta con tablas bastante reducidas de la información. Además, aun cuando se admite la elaboración de presentaciones algo más modernas, lo cierto es que los gráficos son algo anticuados, lo que no permite innovar demasiado en el diseño. Ello se ve incrementado por la escasa licencia creativa al insertar fotografías, pues solo pueden hacerse horizontal o verticalmente.

Otra cuestión que, en ocasiones, no hace atractiva esta aplicación, es que el formato de la diapositiva, que es lineal¹³, dificulta volver a una diapositiva concreta durante una presentación.

- **Prezi**

Concepto: Prezi es una aplicación de presentaciones online y un instrumento narrativo que presenta la interfaz de un modo completamente diferente. Asimismo, es un programa que comienza con un lienzo en blanco en lugar de las tradicionales y separadas diapositivas, también, en blanco.

Las presentaciones hechas a través de Prezi son no-lineales, lo que es perfecto para el docente que prefiere saltar de una idea a otra a lo largo de su presentación. De hecho, una característica básica consiste en la posibilidad de organizar la información de modo esquemático y exponerlo con libertad sin la secuencia de diapositivas. De manera que el docente puede acceder a cualquier contenido con solo pulsar el botón del ratón, pudiendo navegar por la presentación desde la visión general o desplazando el lienzo.

Ventajas: Al hilo de lo comentado, huelga decir que esta herramienta, al abrirse como un gran lienzo con toda la información de un modo único y creativo, ofrece la posibilidad de introducir cómodamente fotos, pdf, videos o audio¹⁴, entre otros. Una cuestión particular de Prezi, a diferencia de la anterior herramienta, es que posee la función de zoom y a través de ella el docente que quiere abordar un tema en concreto, simplemente tiene que ampliar ese lienzo,

¹³ Lo cierto es que mientras que algunos prefieren la manera sencilla de seguir el formato lineal, otros precisan saltar durante su discurso.

¹⁴ Se caracteriza por una buena definición, música de fondo, música de cualquier tipo, pudiendo subir videos de *youtube* o imágenes de tu ordenador. Imágenes que pueden colocarse horizontalmente, verticalmente o en cualquier otro ángulo que se quiera. Además, se puede ajustar la presentación al gusto del docente, incorporar mapas conceptuales, figuras geométricas del tamaño que quieras, etc.

alejando y acercando esa parte de la presentación. Así, en lugar de tratar de encontrar una determinada diapositiva, puede navegar fácilmente en su presentación.

Esta aplicación, además de procurar dinamismo, movimiento, enfocar la atención en los puntos requeridos, ofrece una manera de explotar la creatividad, la innovación y la manera de comunicar la información, a través del texto, las imágenes, los vídeos e, incluso, otras presentaciones.

Asimismo, Prezi ofrece la posibilidad de compartir online esa presentación. Ello se debe a que al ser un servicio totalmente online, puede ser utilizado en cualquier ordenador e, incluso, editado por varias personas. Cuestión esta que permite acceder a una presentación realizada previamente con solo conectarse a internet y sin tener que trasladar el contenido en un dispositivo de almacenamiento, corriendo el riesgo de su pérdida.

Desventajas: la verdad es que no todo es bueno en esta aplicación, pues para trabajar con ella se necesita una cuenta y, aunque es un formato gratuito, su acceso es limitado. Por ello, sería necesario otro formato de pago para incorporar mejoras, como poder hacer las presentaciones privadas, poseer un mayor espacio disponible, etc.

A diferencia del PowerPoint, no se pueden editar las plantillas prefabricadas, no teniendo la posibilidad de cambiar los esquemas de color o fuente que se emplea dentro de la plantilla. Aun con todo, la animación en el contenido de la presentación que se utiliza en Prezi puede distraer al alumnado.

A pesar de las ventajas que presenta, lo cierto es que constituye una herramienta no muy conocida. Por ello, antes de empezar a hacer la presentación, se precisa conocer su funcionamiento, que junto a la dificultad posterior que su manejo puede suponer, la convierte en poco atractiva para muchos docentes.

Cuestiones necesarias para el uso de Prezi

Analizadas los diferentes aspectos de cada una de estas herramientas, no se puede dejar de lado determinadas cuestiones que son necesarias, por parte del personal docente, para utilizar Prezi y que sin ellas sería difícil ponerla en marcha.

Así, es preciso contar con los siguientes puntos.

- Los docentes son personas que tienen su propia forma de entender la práctica, por lo que sus ideas y competencias profesionales concuerdan con el tipo de uso que pueden hacer de este instrumento. De esta forma, se debe tener presente que el uso didáctico, que estos puedan hacer de esta aplicación,

representa un punto esencial para promover y desarrollar las virtualidades que tiene Prezi en orden a favorecer aprendizajes de mayor calidad.

- Otro aspecto que influye en su utilización es la necesidad de muchos profesores de recibir la formación tecnológica correspondiente, que le permita dominar este nuevo programa, pues un número considerable de ellos no dispone de conocimientos previos.
- Por último, es esencial que el personal docente adopte una actitud positiva y de compromiso ante la incorporación de esta herramienta, que favorezca la transmisión de información y, por ende, el aprendizaje del alumno.
- Esta idea es relevante pues existen profesores, especialmente los de más antigüedad, que son reticentes a modificar la manera en la que imparten la docencia desde hace años y, más, si ello implica tener que aprender el funcionamiento de nuevos programas. En muchas ocasiones, esto es causado por la sensación de inseguridad ante estas tecnologías, que pueda causar una pérdida de control de la situación¹⁵. Aspecto este que no beneficia, en absoluto, la utilización de la herramienta analizada.

APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA PREZI AL DERECHO PROCESAL

Antecedentes: del Powerpoint al Prezi

A pesar del proceso de modernización que estamos presenciando, lo cierto es que las facultades de Derecho suelen alejarse del mundo de las nuevas tecnologías, no constituyendo un escenario muy proclive a esta modernización. Ello viene motivado, en mayor medida, por el tipo de clases y materias que se imparten, en las que se suele conservar el modelo tradicional de clase magistral.

Pero aun con todo lo comentado, con la introducción del Plan Bolonia, el modelo teórico de metodología docente en el Grado de Derecho presenta una distinción entre las clases expositivas e interactivas, lo que posibilita, no todo lo deseable, la utilización de otros instrumentos para llevar a cabo la impartición de la asignatura.

Lo cierto es que con el paso del tiempo, una buena parte del profesorado que imparte el Derecho Procesal ha optado por la utilización de estas nuevas herramientas a la hora de complementar su exposición teórica. A este respecto, las diapositivas típicas del PowerPoint son el recurso favorito utilizado por alguno de los docentes de esta materia para acompañar lo que exponen verbalmente. Sin embargo, este ha recibido críticas, frente a las que se argumenta que los inconvenientes que conlleva no derivan del programa mismo, sino más bien, del uso que se hace de él. Ello se debe a

¹⁵ Vid. Fernández Prieto, M.S., "La aplicación de las nuevas tecnologías", *Didáctica Universitaria*, Universidad Autónoma de Madrid, p. 145.

que viene de una época en la que los discentes, en ocasiones, son testigos de la lectura de párrafadas interminables, eso sí, en colores vivos o incluso estridentes, que con suerte se corresponden con lo que está diciendo el ponente. Este hecho representa, claramente, un ejemplo de “mal uso” del programa, que no hace sino distraer al alumnado y provocar que no se preste atención ni al texto ni al profesor. Es más, en muchas ocasiones, se produce el efecto de que, cuando la presentación contiene los apuntes por entero, el alumno ni atiende ni apunta, sino que, a posteriori, lo que hace es estudiar directamente de las diapositivas.

En base a esto, resulta lógico que aquellos docentes comprometidos con la innovación docente quieran alejarse, lo más posible, de esta costumbre e, incluso, del propio programa informático, al que se le da ya una connotación de instrumento desfasado. Sin embargo, y a pesar de la consideración de instrumento obsoleto, el PowerPoint es un programa que, tal como se comentó supra, ha ofrecido muchas ventajas para la docencia y esas ventajas siguen estando ahí¹⁶. Por ello, los docentes que han hecho uso del PowerPoint han procurado sacar el máximo partido a las funcionalidades que les ofrece este programa, aunque sí tratando de evitar, en la medida de lo posible, cometer errores didácticos en su utilización.

Ahora bien, muchos de estos docentes que acompañaban sus clases con PowerPoint optaron por avanzar un poco más y adentrarse en la herramienta Prezi, que se les presenta como una alternativa innovadora para presentaciones dinámicas. Lo cierto es que no vino a reemplazar del todo la utilización de aquel, sino que, más bien, lo completó y lo mejoró, permitiendo dar varios niveles de lectura a una presentación. En este sentido, se posibilita dar un enfoque global del Derecho Procesal, así como ir a las cuestiones más específicas a fin de poder asimilar todos los conocimientos.

Así las cosas, Prezi constituye una excelente herramienta para la exposición de información de modo ordenado y dinámico que, además, presenta el conjunto de ventajas, ya expuestas supra.

Circunstancias idóneas para el uso de Prezi como complemento didáctico del Derecho procesal

En realidad, entre alguno de los docentes que elaboran presentaciones, existe la creencia de que estar al día va unido forzosamente a cambiar el PowerPoint por Prezi, pues consideran que esta última es la solución para dejar de hacer malas presentaciones. Sin embargo, esto no tendría que ser así de forma radical, pues se debe ser consciente de que cada herramienta ofrece unas posibilidades que se adaptan a situaciones determinadas. Además, se considera más oportuno esperar a

¹⁶ Como ya se adelantó en otro apartado, entre estas ventajas se encuentran la facilidad en su utilización o manejo, la posibilidad de crear diseños atractivos con un solo clic, la posibilidad de crear animaciones sencillas, su conversión a pdf, su sencillez para compartirlo, las diversas opciones de impresión, etc.

entender cuáles son las ventajas de Prezi y cuando puede ser más apropiado utilizarlo como alternativa al PowerPoint.

A este respecto, y una vez analizadas las particularidades de cada una de estas aplicaciones, existen algunas circunstancias en las que es más recomendable utilizar Prezi y no el PowerPoint.

- En primer lugar, el momento más frecuente para su uso es cuando se quiere demostrar estar al día y, aunque es la situación más corriente, es la que posee una vida más corta. Ello se debe a que como todavía no es una herramienta ampliamente conocida, su uso despierta la curiosidad de los alumnos hasta tal punto en que, en ocasiones, la herramienta logra eclipsar la materia impartida.
- En este aspecto, cabe manifestar que la mayoría de los docentes de Derecho Procesal todavía se muestran algo reacios a emplear esta técnica, y más si se tiene en cuenta que ni recurren tampoco al PowerPoint. Esto, evidentemente, no beneficia en absoluto la utilización de esta aplicación como complemento a la explicación.
- Otro momento recomendable es cuando se quiere elaborar una presentación interactiva. Prezi facilita configurar un recorrido a través de todos los elementos de la misma, lo que coadyuva a la participación de los discentes. No obstante, se ofrece la posibilidad de abandonar en cualquier momento este recorrido predeterminado para hacer zoom en cualquier parte que interese de la presentación. Y si queremos regresar al recorrido, únicamente se debe pulsar el botón de avance y, de este modo, se recupera el hilo donde se había dejado¹⁷.
- En tercer lugar, se opta por Prezi cuando debemos explicar las partes de un todo. Esta es la elección más indicada para el conjunto de profesores del Derecho Procesal, puesto que les ofrece la posibilidad de crear una fotografía general de toda la materia que ayude a los alumnos a contextualizar los diferentes contenidos del mismo. Y, además, su efecto de zoom característico le permite luego entrar en detalle en cada uno de los temas a partir de este mapa global¹⁸.
- Igualmente, es adecuada cuando el docente quiere incluir bastante información respecto de cada uno de los temas, pues esta herramienta ofrece abundante espacio. Además, dentro de Prezi puedes incluir gran cantidad de material

¹⁷ Esta característica típica de Prezi permite que, durante las presentaciones, el docente tiene la posibilidad de pasearse a través de las palabras y las imágenes y, de esta forma, descubrir diferentes niveles de lectura.

¹⁸ Así, por ejemplo, a la hora de explicar las diferentes fases que comprende el proceso civil, Prezi es muy útil, pues permite hacer una composición general con todo el proceso para después poder hacer zoom en cada una de ellas y en las diferentes cuestiones que el docente estime necesario.

utilizando espacios pequeños de la presentación, que se podrán ver bien gracias al zoom.

- Se recomienda recurrir a ella cuando se pretende resaltar la información. Esto se puede realizar a través del uso de diseños simples que permitan al alumno prestar la atención en el contenido.
- Por último, cuando los docentes quieren trabajar con documentos anexos. El mencionado efecto zoom permite insertar cualquier documento en la presentación para poder deslizarse por él, ampliando aquellos aspectos que sean de interés. Esta opción permite una visualización mucho más cómoda, que pueden realizar todos los alumnos a la vez y que hace que los docentes no tengan que ir cargados con todo ese material. Cuestión relevante en el Derecho Procesal, pues constituye un marco donde se recurre habitualmente a la legislación, a la jurisprudencia, a noticias de actualidad y a otros documentos que pueden ser útiles para la explicación de cada uno de los temas.

En resumen, aun cuando el PowerPoint seguirá siendo adecuado para muchas finalidades -esquemas, organigramas, gráficos, etc.-, Prezi nace para ser diferente y representa una herramienta que plantea una alternativa a la típica secuencia de diapositivas. Prezi se presenta como una página en blanco donde no hay, casi, límites para la creatividad, pues, como ya quedó reflejado, consiste en un gran lienzo que sirve de base, en el que los docentes que imparten esta materia pueden insertar un texto dentro de otro texto y hacer un zoom sorprendente para destacarlo.

CONSEJOS PARA UNA UTILIZACIÓN ADECUADA DE ESTA HERRAMIENTA

En el momento actual, el profesor que imparte alguna de las asignaturas que comprende el Derecho Procesal es un facilitador del proceso enseñanza–aprendizaje¹⁹, por lo cual debe conocer y tomar en cuenta las capacidades y formas de aprender de sus alumnos a fin de lograr que los conocimientos que transmita puedan ser comprensibles y que logren cumplir con el objetivo de aprendizaje en cada una de las clases. Y más si tenemos presente que los alumnos, en un primer acercamiento, califican a esta materia como complicada y bastante densa, toda vez que la experiencia nos aporta la visión de que las intensas explicaciones provocan el hastío de los alumnos, que incluyen demasiado contenido, lo que provoca la inasistencia a las clases.

Frente a esta situación, la manera de reaccionar de algunos docentes es innovando y modificando la forma de impartir las clases. Ello se consigue, o por lo menos trata de conseguirse, a través de presentaciones hechas con Prezi, ante las que

¹⁹ Vid. Fernández Herrería, A., “Educación”, en López Martínez, M. (Dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, Granada, 2004, pp. 348-351. Además, añade este autor que “la educación se define más por el aprendizaje que por las enseñanzas”.

el alumnado puede prestar más atención a las explicaciones que les está ofreciendo el docente e, incluso, intervenir a lo largo de la presentación.

De este modo, mediante esta herramienta, las clases se hacen más dinámicas y participativas, provocando un cambio de actitud en los alumnos, lo que, además, les va a facilitar el aprendizaje y la asimilación de los contenidos de la esta materia.

Ahora bien, existe una serie de pautas que el personal docente debería tener en cuenta a la hora de aplicar esta herramienta para poder realizar un uso adecuado de la misma. Así, se le recomienda lo siguiente.

- El profesor no se puede olvidar del diseño, pues es relevante presentar un material agradable a la vista del alumnado, aun cuando no se aconseja abusar de un diseño recargado. Para ello, Prezi dispone de plantillas interesantes, junto con la posibilidad de modificar las fuentes y los colores de los textos, para crear presentaciones más personalizadas.
- Se recomienda, igualmente, no utilizar en exceso el zoom²⁰, puesto que este es útil para presentar mucha más información en las presentaciones, empero abusar de él puede implicar que el alumnado se distraiga con facilidad.
- Es adecuado, igualmente, finalizar bien las presentaciones. De tal modo que se incorporen conclusiones o, incluso, un mensaje final que impresione a los alumnos, pues si la presentación es demasiado larga, con un gran final se puede recuperar su atención.
- Por último, y como sucede en todos los ámbitos, es indispensable no olvidar la práctica, pues con ella el docente puede mejorar su destreza en Prezi, así como optimizar las virtualidades que ofrece esta aplicación. Además, a través de su uso frecuente lograremos elaborar las presentaciones de un modo más rápido y sin tantos esfuerzos para el profesor, lo que sin duda contribuirá a disminuir el rechazo por esta herramienta.

CONCLUSIONES

La herramienta Prezi se considera un instrumento colaborativo por naturaleza, toda vez que complementa, perfectamente, a la explicación dada por el docente. A través de esta, se consigue que las clases se hagan más dinámicas y participativas, provocando un cambio de actitud en los discentes, lo que, además, les va a facilitar el aprendizaje y la asimilación de los contenidos de la materia.

Si bien es cierto, la formación del profesorado constituye un elemento

²⁰ Se recomienda utilizar los zooms dinámicos con cierto orden y solo cuando sea preciso.

fundamental, pues este necesita adquirir conocimientos sobre cómo utilizar esta herramienta en aras de sacar el máximo rendimiento de la misma. Aun siendo conscientes de la necesidad del tiempo que se requiere para alcanzar un resultado atractivo y de calidad, lo ideal sería poder incentivar, motivar y capacitar a los docentes que imparten el Derecho Procesal, para que se introduzcan en el uso de este instrumento, a fin de lograr la calidad educativa que se está promoviendo a nivel nacional.

En definitiva, a pesar de los inconvenientes con los que se puedan encontrar los docentes al emplear esta aplicación, se debería poner de relieve el impacto positivo que las nuevas tecnologías, en general, y esta herramienta, en particular, pueden tener no solo en la actividad docente sino también en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

Canós Darós, L., Canós Darós, M. J. y Liern Carrión, V., "El uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación superior", XVII Jornadas ASEPUMA – V Encuentro Internacional Rect@ Vol Actas_17 Issue 1: 612.

Cao García, F.J., "Nuevas tecnologías en la enseñanza universitaria", II Jornada Campus Virtual UCM: cómo integrar investigación y docencia en el CV-UCM, Editorial Complutense, Madrid, 2005.

Cerrillo i Martínez, A. y Delgado García, A.M^a., La innovación en la docencia del Derecho a través del uso de las TIC, Huygens – UOC, Barcelona, 2012.

Fernández Herrería, A., "Educación", en López Martínez, M. (Dir.), Enciclopedia de Paz y Conflictos, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, Granada, 2004.

Fernández Prieto, M.S., "La aplicación de las nuevas tecnologías", Didáctica Universitaria, Universidad Autónoma de Madrid.

García Añón, J., "Transformaciones en la docencia y el aprendizaje del Derecho: ¿La educación jurídica clínica como elemento transformador?", Actas del quinto Congreso nacional de docencia en ciencias jurídicas, celebrado en Valencia los días 11-13 de septiembre de 2013.

López Calva, M., Una filosofía humanista de la educación, México, Trillas, 2006.

Martínez, F., "La enseñanza ante los nuevos canales de comunicación", en Tejedor, F.J. y García Valcárcel, A. (Eds.), Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación, Narcea, Madrid, 1996.

Salinas, J., "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria", Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento, vol.1 – Nº 1, Noviembre de 2004.

Recibido: 20 noviembre 2014.

Aceptado: 21 diciembre 2014.